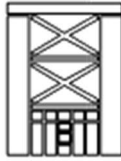




GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



*Instituto de Educación Secundaria*

*"La Ería"*

*C/ Regenta, 4 - 33006 Oviedo*

*Tfno.: 985 27 36 54 Fax: 985 23 99 43*



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

**IES LA ERÍA / DPTO. DE FILOSOFÍA**

**PROGRAMACIÓN DOCENTE**

**Curso 2025/2026**

**PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD**

**(2º de Bachillerato)**

# ÍNDICE

IES LA ERÍA / DPTO. DE FILOSOFÍA .....	1
1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	1
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTROS .....	1
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO .....	11
3.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	13
3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	16
3.2.1 RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR EVALUACIÓN .....	16
3.2.2 CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL .....	19
3.3 RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	19
3.4 RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL Y DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA FINAL	22
3.5 MEDIDAS ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	22
4. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO .....	23
4.1. ACTUACIONES PARA LA ATENCIÓN A LA DIFERENCIA EN EL MARCO DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE .....	24
4.1.1 QUÉ APRENDER.....	24
4.1.2 CÓMO APRENDER .....	24
4.1.3 POR QUÉ APRENDER .....	25
4.2 ACTUACIONES PARA CONCRETAR LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL CENTRO .....	25
4.2.1. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO.....	25
4.2.2. ALUMNADO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA.....	28
4.2.3. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES .....	29
5. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES.....	29
5.1 PLAN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ALCANZADOS EN LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL.....	29
6. METODOLOGÍA .....	30
7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA .....	33
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	34
9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS .....	35
10. PROCEDIMIENTO PARA DAR A CONOCER LA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO .....	36
11. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE .....	36

## 1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: La Psicología como ciencia social (del 9-IX al 26-IX). Situación de aprendizaje: “La Psicología es una ciencia”	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: Fundamentos biológicos de la conducta (del 29-IX al 17-X): Situación de aprendizaje: “En el laberinto cerebral”	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. Procesos cognitivos básicos (del 20-X al 7-XI): Situación de aprendizaje: “Cómo funciona la mente”	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: Procesos cognitivos superiores (del 10-XI al 28-XI). Situación de aprendizaje: “Cómo funciona la mente”	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: La personalidad (del 1-XII al 19-XII). Situación de aprendizaje: Situación de aprendizaje: “¿Y yo cómo soy?”	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: Sociedad y procesos de socialización (del 8-I al 12-II). Situación de aprendizaje:	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: Poder y autoridad. La dinámica social (del 18-II Al 20-III). Situación de aprendizaje:	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: Los problemas sociales del siglo XXI (del 23-III al 30-IV). Situación de aprendizaje:	

Esta temporalización es necesariamente orientativa, pudiendo verse alterada a lo largo del curso, en función de las directrices e indicaciones sobre el final del curso establecidas por la Consejería de Educación o por la Universidad de Oviedo, responsable del examen de EBAU.

## 2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTROS

<b>1º TRIMESTRE</b>		
<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 “La Psicología como ciencia social “. SA: “La Psicología es una ciencia”</b>		
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptor del perfil de salida</b>
1.Reconocer la especificidad e importancia del conocimiento psicológico como una ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales y sociales tanto del grupo como del individuo, buscando información en diversas fuentes para describir la diversidad de los problemas que son propios de una disciplina como la Psicología.	1.1.Reconocer la especificidad e importancia de la Psicología como una ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales y sociales tanto individuales como grupales, valorando el hecho de que se trata de un saber que estimula actitudes como la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación a través de tareas como la identificación de fuentes fiables o la búsqueda eficiente y segura de información, así como su correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación.	CCL2 CCL STEM2 CPSAA5 CE2
3. Explicar y distinguir los principales procesos cognitivos humanos, identificando y analizando sus principales elementos y procesos, para entender la manera en que se desarrolla el aprendizaje y se construye el conocimiento de la realidad.	3.3. Reconocer, analizar y describir los factores que influyen en el aprendizaje, comparando las contribuciones de las diversas teorías sobre el mismo, a fin de identificar su funcionamiento y utilizar sus aportaciones en su propio proceso formativo. 3.4. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en fenómenos como la percepción, el aprendizaje o la inteligencia, evaluando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos	CPSAA4 CPSAA3.2 STEM2 STEM3 CD1 CE2
4. Examinar y comprender adecuadamente el funcionamiento psicológico propio y el ajeno, investigando los elementos cognitivos, emocionales y conductuales que conforman la estructura de la personalidad humana, para mejorar la evaluación de las diversas conductas, emociones y actitudes y ser capaces de asumir las consecuencias de los actos.	4.1. Analizar e identificar los diversos aspectos que conforman la estructura de la personalidad humana, tanto los cognitivos como los conductuales y emocionales.	CCL5 CD1 CE2 CPSAA2 CC1
<b>Saberes Básicos</b>		
<p>Bloque A. La Psicología como ciencia</p> <p>-Qué estudia la Psicología: concepto y objetivos de la Psicología; las técnicas de investigación en Psicología.</p> <p>-Breve evolución histórica de la Psicología: principales orientaciones y escuelas de Psicología.</p>		

Bloque B. La Psicología y la persona  
 -La personalidad: definición y principales teorías. Su evaluación. Trastornos de la personalidad.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 “Fundamentos biológicos de la conducta”. SA: “En el laberinto cerebral”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><b>Competencia específica 2.</b>                      Comprender las bases biológicas que fundamentan la conducta humana, identificando y analizando los principales componentes y funciones del cerebro y de los demás elementos del sistema nervioso desde el marco de los actuales conocimientos de la ciencia, para obtener una visión general que le permita rebatir científicamente la discriminación en todas sus formas y manifestaciones.</p>	<p>2.1. Demostrar un conocimiento básico de la evolución del cerebro humano a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y su correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación.</p> <p>2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.</p> <p>2.3. Comprender y distinguir algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ellas, y reconociendo el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.</p>	<p>CD1</p> <p>CCL2                      CCL3                      STEM2                      STEM3                      CPSAA3.1</p>
Saberes Básicos		
<p><u>Bloque A. La Psicología como ciencia</u>                      Fundamentos biológicos de la conducta: el sistema nervioso; el impulso nervioso; el sistema endocrino y la conducta humana. Métodos de exploración cerebral.</p>		

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 “Procesos cognitivos básicos”. SA: “¿Cómo funciona la mente?”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
<p><b>Competencia específica 2</b> Comprender las bases biológicas que fundamentan la conducta humana, identificando y analizando los principales componentes y funciones del cerebro y de los demás elementos del sistema nervioso desde el marco de los actuales conocimientos de la ciencia, para obtener una visión general que le permita rebatir científicamente la discriminación en todas sus formas y manifestaciones.</p>	<p>2.1. Demostrar un conocimiento básico de la evolución del cerebro humano a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y su correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación.</p> <p>2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.</p> <p>2.3. Comprender y distinguir algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ellas, y reconociendo el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CD1</p>
<p><b>Competencia específica 3</b> Explicar y distinguir los principales procesos cognitivos humanos, identificando y analizando sus principales elementos y procesos, para entender la manera en que se desarrolla el aprendizaje y se construye el conocimiento de la realidad.</p>	<p>3.1. Identificar la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad.</p> <p>3.2. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las contribuciones de algunas teorías actuales con el fin de entender su origen y los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano, y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.</p> <p>3.3. Reconocer, analizar y describir los factores que influyen en el aprendizaje, comparando las contribuciones de las diversas teorías sobre el</p>	<p>CPSAA4, CPSAA3.2, STEM2, STEM3, CD1, CE2</p>

	<p>mismo, a fin de identificar su funcionamiento y utilizar sus aportaciones en su propio proceso formativo. 3.4. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en fenómenos como la percepción, el aprendizaje o la inteligencia, evaluando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.</p>	
<p><b>Competencia específica 4</b> Examinar y comprender adecuadamente el funcionamiento psicológico propio y el ajeno, investigando los elementos cognitivos, emocionales y conductuales que conforman la estructura de la personalidad humana, para mejorar la evaluación de las diversas conductas, emociones y actitudes y ser capaces de asumir las consecuencias de los actos.</p>	<p>4.1. Analizar e identificar los diversos aspectos que conforman la estructura de la personalidad humana, tanto los cognitivos como los conductuales y emocionales. 4.2. Comprender el funcionamiento psicológico tanto propio como ajeno, para valorar adecuadamente la diversidad de conductas, emociones y actitudes humanas, y ser capaces de asumir las consecuencias de los actos.</p>	<p>CCL5, CD1, CE2, CPSAA2, CC1</p>
<b>Saberes Básicos</b>		
<p>Bloque B. La Psicología y la persona: - Procesos cognitivos básicos: sensación y percepción; factores individuales y sociales que influyen en la percepción; la atención; la memoria y sus tipos.</p>		

<b>2º TRIMESTRE</b>		
<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 "Procesos cognitivos superiores". SA: "Cómo funciona la mente"</b>		
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptor del perfil de salida</b>
<p><b>Competencia específica 2</b> Comprender las bases biológicas que fundamentan la conducta humana, identificando y analizando los principales componentes y funciones del cerebro y de los demás elementos del sistema nervioso desde el marco de los actuales conocimientos de la ciencia, para obtener una visión general que le permita</p>	<p>2.1. Demostrar un conocimiento básico de la evolución del cerebro humano a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y su correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación. 2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CD1</p>

<p>rebatir científicamente la discriminación en todas sus formas y manifestaciones.</p>	<p>del sistema nervioso, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.</p> <p>2.3. Comprender y distinguir algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ellas, y reconociendo el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.</p>	
<p><b>Competencia específica 3</b></p> <p>Explicar y distinguir los principales procesos cognitivos humanos, identificando y analizando sus principales elementos y procesos, para entender la manera en que se desarrolla el aprendizaje y se construye el conocimiento de la realidad.</p>	<p>3.1. Identificar la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad.</p> <p>3.2. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las contribuciones de algunas teorías actuales con el fin de entender su origen y los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano, y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.</p> <p>3.3. Reconocer, analizar y describir los factores que influyen en el aprendizaje, comparando las contribuciones de las diversas teorías sobre el mismo, a fin de identificar su funcionamiento y utilizar sus aportaciones en su propio proceso formativo. 3.4. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en fenómenos como la percepción, el aprendizaje o la inteligencia, evaluando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.</p>	<p>CPSAA4, CPSAA3.2, STEM2, STEM3, CD1, CE2</p>
<p><b>Competencia específica 4</b></p> <p>Examinar y comprender adecuadamente el funcionamiento psicológico</p>	<p>4.1. Analizar e identificar los diversos aspectos que conforman la estructura de la personalidad humana, tanto los</p>	<p>CCL5, CD1, CE2, CPSAA2, CC1</p>

<p>propio y el ajeno, investigando los elementos cognitivos, emocionales y conductuales que conforman la estructura de la personalidad humana, para mejorar la evaluación de las diversas conductas, emociones y actitudes y ser capaces de asumir las consecuencias de los actos.</p>	<p>cognitivos como los conductuales y emocionales. 4.2. Comprender el funcionamiento psicológico tanto propio como ajeno, para valorar adecuadamente la diversidad de conductas, emociones y actitudes humanas, y ser capaces de asumir las consecuencias de los actos.</p>	
<b>Saberes Básicos</b>		
<p>Bloque B. La Psicología y la persona: - Procesos cognitivos superiores: el aprendizaje y los factores que influyen en él; el concepto de inteligencia desde las neurociencias; pensamiento, razonamiento y creatividad</p>		

<b>2º TRIMESTRE</b>		
<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 “La personalidad”. SA: “¿Y yo cómo soy?”</b>		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p>Competencia específica 4. Examinar y comprender adecuadamente el funcionamiento psicológico propio y el ajeno, investigando los elementos cognitivos, emocionales y conductuales que conforman la estructura de la personalidad humana, para mejorar la evaluación de las diversas conductas, emociones y actitudes y ser capaces de asumir las consecuencias de los actos.</p>	<p>4.1. Analizar e identificar los diversos aspectos que conforman la estructura de la personalidad humana, tanto los cognitivos como los conductuales y emocionales.  4.2. Comprender el funcionamiento psicológico tanto propio como ajeno, para valorar adecuadamente la diversidad de conductas, emociones y actitudes humanas, y ser capaces de asumir las consecuencias de los actos.</p>	<p>CCL5 CD1 CE2 CPSAA2 CC1</p>
<b>Saberes Básicos</b>		
<p>Bloque B. La Psicología y la persona -La personalidad: definición y principales teorías. Su evaluación. -Trastornos de personalidad.</p>		

<b>2º TRIMESTRE</b>
---------------------

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 “Sociedad y procesos de socialización”. SA: “La Psicología en la sociedad”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p>Competencia específica 5. Identificar y comprender la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales predominantes, reconociendo la influencia que sobre la personalidad y la conducta del individuo ejercen aspectos del mismo como la socialización diferenciada a fin de ser capaz de examinar críticamente estereotipos, roles, valores y normas, así como los diferentes tipos de conflictos sociales y valorar su importancia.</p>	<p>5.1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales, apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.</p> <p>5.2. Reconocer y examinar críticamente estereotipos, roles, valores y normas, así como la socialización diferenciada en función del sexo identificando la importancia de los sesgos en el procesamiento de la información y su impacto en nuestra percepción social.</p>	<p>CCL5 CPSAA3.1 CPSAA4 CC1 CC3 CCEC2</p>
<p>Competencia Específica 6. Examinar e identificar la dinámica del poder, tanto a nivel social como político, y reconocer los principales retos a los que se enfrenta la ciudadanía del siglo XXI, distinguiendo y formulando conceptos como poder, autoridad o globalización, y analizando los diversos tipos de instituciones y organismos sociales (estatales, supra-estatales o post-estatales), para entender la manera en que funcionan las sociedades actuales y participar activamente en los diversos ámbitos de la vida pública, como ciudadanos y ciudadanas responsables.</p>	<p>6.1. Conocer y valorar los procesos de formación y aceptación del poder, su naturaleza, características y dinámica, con el fin entender el funcionamiento de las sociedades y los grupos sociales.</p> <p>6.2. Analizar los diversos tipos de instituciones y organismos sociales, valorando su evolución tanto social como histórica, e identificando la manera en que dichos organismos se están transformando en otro tipo de organizaciones supra o post estatales.</p>	<p>CCL5, STEM5, CPSAA5, CC1, CC2, CE2</p>
Saberes Básicos		
<p>Bloque C. La Psicología social -La sociedad, evolución y tipos. El proceso de socialización. Roles, normas y sistemas sociales.</p>		

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 “Poder y autoridad. La dinámica social”. SA: “”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p>Competencia Específica 6. Examinar e identificar la dinámica del poder, tanto a nivel social como político, y reconocer los principales retos a los que se enfrenta la ciudadanía del siglo XXI, distinguiendo y formulando conceptos como poder, autoridad o globalización, y analizando los diversos tipos de instituciones y organismos sociales (estatales, supra-estatales o post-estatales), para entender la manera en que funcionan las sociedades actuales y participar activamente en los diversos ámbitos de la vida pública, como ciudadanos y ciudadanas responsables.</p>	<p>6.1. Conocer y valorar los procesos de formación y aceptación del poder, su naturaleza, características y dinámica, con el fin entender el funcionamiento de las sociedades y los grupos sociales.</p> <p>6.2. Analizar los diversos tipos de instituciones y organismos sociales, valorando su evolución tanto social como histórica, e identificando la manera en que dichos organismos se están transformando en otro tipo de organizaciones supra o post estatales.</p>	<p>CCL5, STEM5, CPSAA5, CC1, CC2, CE2</p>
Saberes Básicos		
<p>Bloque C. La Psicología social                      -Conflicto y cambio social. Influencias sociales y dinámica de grupos. Poder y autoridad. Análisis de las masas: coacción, polarización y minorías.                      -Identidad y socialización de género. Patriarcado y sexismo. El Feminismo como movimiento social y como análisis filosófico.</p>		

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8 “Los problemas sociales del siglo XXI”. SA: “”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p>Competencia específica 5. Identificar y comprender la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la</p>	<p>5.3. Comprender al ser humano y sus sociedades, analizando las causas y tipos de conflictos que surgen en ellas, reflexionado de manera crítica a partir del conocimiento que proporcionan</p>	<p>CCL5                      CPSAA3.1                      CPSAA4                      CC1                      CC3</p>

<p>interiorización de las normas y valores sociales predominantes, reconociendo la influencia que sobre la personalidad y la conducta del individuo ejercen aspectos del mismo como la socialización diferenciada a fin de ser capaz de examinar críticamente estereotipos, roles, valores y normas, así como los diferentes tipos de conflictos sociales y valorar su importancia.</p>	<p>las ciencias humanas y sociales, y valorando las soluciones pacíficas a los mismos.</p> <p>5.4 Apoyar la construcción de una sociedad más justa y equilibrada, estimando la necesidad de mantener una actitud de respeto y valoración a las personas que evite todo tipo de prejuicios.</p>	<p>CCEC2</p>
<p>Competencia Específica 6. Examinar e identificar la dinámica del poder, tanto a nivel social como político, y reconocer los principales retos a los que se enfrenta la ciudadanía del siglo XXI, distinguiendo y formulando conceptos como poder, autoridad o globalización, y analizando los diversos tipos de instituciones y organismos sociales (estatales, supra-estatales o post-estatales), para entender la manera en que funcionan las sociedades actuales y participar activamente en los diversos ámbitos de la vida pública, como ciudadanos y ciudadanas responsables.</p>	<p>6.2. Analizar los diversos tipos de instituciones y organismos sociales, valorando su evolución tanto social como histórica, e identificando la manera en que dichos organismos se están transformando en otro tipo de organizaciones supra o post estatales.</p> <p>6.3. Investigar fenómenos como los problemas ecológicos o la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre la vida individual y comunitaria de las generaciones actuales y futuras, y proponer proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas.</p>	<p>CCL5, STEM5, CPSAA5, CC1, CC2, CE2</p>
<p><b>Saberes Básicos</b></p>		
<p>Bloque C. La Psicología social                      -Identidad y socialización de género. Patriarcado y sexismo. El Feminismo como movimiento social y como análisis filosófico.                      -Las sociedades del siglo XXI: el medio ambiente; ecología y futuro sostenible; la globalización; organizaciones no estatales.</p>		

Los descriptores operativos del perfil de salida, correspondientes a las competencias clave (Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), Competencia Digital (CD), Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), Competencia Ciudadana (CC), Competencia Emprendedora (CE), Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) pueden consultarse en Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, BOPA Nº 169 de 1-IX-2022 o en la página 2 del siguiente enlace:

<https://sede.asturias.es/bopa/2022/09/01/2022-06714.pdf>

### 3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

#### INTRODUCCIÓN

Por evaluación educativa entenderemos un proceso individualizado, diferenciado y continuo de recogida de información de los aprendizajes del alumnado que determine su progreso y evolución, con la finalidad de poder adoptar cuantas medidas y correcciones sean necesarias para lo consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa de Bachillerato.

Los profesores del Departamento aplicarán a cada alumno la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje a lo largo del período lectivo del curso, recogiendo información fidedigna y lo más abundante posible en cada una de las materias.

Con carácter general, la normativa legal establece que la evaluación del proceso de aprendizaje debe ser continua y diferenciada.

**Evaluación continua**, es decir, estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, el cual será evaluado sistemáticamente y de manera continua por el profesorado a lo largo del período lectivo del curso. De esta manera se recogerá toda la información necesaria, cualitativa y cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de cada materia. Este carácter de la evaluación tiene como finalidad detectar las dificultades en el momento que se producen y analizar sus causas, con el objetivo de poder adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado reorientar y mejorar su proceso de aprendizaje. Con este fin el profesorado evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, de acuerdo con los indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente. Para cumplir con el carácter continuo de la evaluación, se requiere la asistencia regular del alumno tanto a las clases como a cualquier actividad complementaria programada.

**Evaluación diferenciada** según las distintas materias, teniendo en cuenta los indicadores o criterios de evaluación, asociados a las competencias clave y específicas en cada uno de los cursos y los saberes básicos evaluables del nivel.

Además, la evaluación será objetiva. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios ostensiblemente objetivos, a que su esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera ecuaníme e imparcial. También a conocer los resultados de sus aprendizajes con el fin de que la información obtenida a través de la evaluación tenga valor formativo y comprometa al alumnado con la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes se tendrán en cuenta sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

### **REFERENTES DE LA EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes pretende concretar y establecer, de la manera más objetiva posible, el grado de adquisición de los objetivos de etapa y de las competencias recogidas en el perfil de salida del alumnado, al término del Bachillerato. La materia de Psicología y Sociedad aporta, además, una serie de competencias específicas, vinculadas a la consecución de los referentes evaluadores mencionados.

Las competencias específicas constituyen el elemento principal de conexión entre el perfil de salida, los saberes básicos propios de nuestra materia y los criterios de evaluación del alumnado, previstos en el currículo para nuestra asignatura. Como a través de ellas deberemos medir los logros conseguidos en los desempeños competenciales que el alumnado debe alcanzar, se planificarán situaciones de aprendizaje, las cuales permitirán valorar todos estos aspectos.

Las situaciones de aprendizaje son los proyectos y tareas prácticas, programadas por nuestro departamento didáctico y desarrolladas por el alumnado, para el ejercicio de las competencias clave, de las específicas y de los objetivos del Bachillerato. En dichas situaciones se construyen los conocimientos, destrezas y actitudes que forman los contenidos de nuestra materia. Son, por tanto, el medio operativo de desarrollo de los saberes básicos previstos para la materia de Psicología y Sociedad.

Sobre las situaciones de aprendizaje aplicaremos los criterios de evaluación, definidos por el currículo para nuestra asignatura, asociados a las competencias específicas y a los descriptores operativos de las competencias clave. Los criterios de evaluación son pues los referentes indicativos de la escala de rendimiento y actuación esperados en el alumnado en la resolución de situaciones de aprendizaje y del grado de obtención de las competencias específicas, después del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades específicas, trastornos de atención o de aprendizaje, situación de vulnerabilidad socioeducativa, altas capacidades intelectuales, haberse incorporado tarde al sistema educativo, condiciones personales o de historia escolar, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en los ajustes razonables o adaptaciones curriculares correspondientes.

### **EVALUACIÓN INICIAL**

La evaluación inicial se realizará tomando como base los posibles informes emitidos sobre los alumnos por del Departamento de Orientación.

Al comienzo del curso, en todas las materias de Bachillerato que cubre nuestro Departamento se podrá llevar a cabo una prueba inicial, cuyo objeto es conocer el nivel competencial individual de nuestros alumnos, sus intereses, capacidades y posibilidades, así como las carencias, dificultades y singularidades que pudiesen presentar. Con ello tendremos un perfil individualizado, lo más ajustado posible, de cada uno de nuestros alumnos, de cara a personalizar la intervención educativa.

En nuestra materia la prueba inicial consistirá en la realización, durante las primeras semanas de clase, de un ejercicio escrito, que podrá incluir un texto para resumir y una redacción: a través del ellos, podremos sondear la capacidad de síntesis y comprensión lectora, las expectativas, ideas y conocimientos previos de los alumnos, así como sus facultades y destrezas lingüísticas y argumentativas, su estilo cognitivo, sus potencialidades y obstáculos. Este ejercicio se verá completado tanto con las actividades de la primera unidad de programación como con la información que pudiera proporcionar el departamento de orientación.

### EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final se realiza al término del período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si cada alumno alcanzó de una forma adecuada y en qué medida la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida.

En el proceso de evaluación continua se valorará el progreso global de cada alumno. En ella se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados como los aspectos curriculares de cada área y el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

### 3.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Como desde nuestro Departamento se promueven metodologías activas que favorezcan el aprendizaje participativo y colaborativo, los procedimientos de evaluación deben ser acordes a esta circunstancia y estar en correlación con los instrumentos. Proponemos por ello los siguientes:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis de las tareas y actividades escritas individuales	Producciones escritas. Rúbrica para trabajo escrito
Análisis de las tareas y actividades escritas cooperativas	Acta de control de tareas de aula Producciones escritas. Rúbrica para trabajo escrito
Análisis de las tareas y actividades orales individuales, así como de la capacidad comunicativa	Producciones orales. Rúbrica para trabajo oral
Análisis de las tareas y actividades orales cooperativas, así como de la capacidad comunicativa	Acta de control de tareas de aula Producciones orales. Rúbrica para trabajo oral
Estimar la planificación consensuada de las tareas grupales	Rúbrica de planificación de tareas y organización de grupo
Valoración del nivel de comprensión lectora	Comentarios de textos, libros, artículos, etc. Cuestionarios sobre los textos
Evaluar la capacidad para buscar información en libros, Internet y otros medios, sintetizarla y juzgarla de manera crítica	Rúbrica de evaluación
Valorar y estimular la creatividad del alumno	Rúbrica de evaluación

Estimación de la capacidad de introspección, autoanálisis y autonomía por medio de actividades	Rúbrica de evaluación
Estimación del grado de adquisición y síntesis de los contenidos teórico-prácticos	Cuestionarios de recapitulación y síntesis
Evaluar la participación en clase	Libreta de registro anecdótico del aula
Valoración en las intervenciones de los debates pautados y el uso de recursos retóricos	Rúbrica para debate
Juzgar la capacidad para interactuar en grupo, valorando las vías dialógicas para la toma de decisiones y resolución de dificultades	Libreta de registro anecdótico de aula Acta de control de tareas de aula
Comprobación de grado de organización y presentación formal de contenidos	Archivador de materiales del alumno. Rúbrica de valoración
Evaluar el uso de recursos digitales y TICs	Rúbrica de evaluación

Con estos procedimientos podremos saber si el alumno es capaz, no solo de analizar y asimilar los contenidos, sino de reorganizarlos conforme a un criterio propio y dar una respuesta crítica y un uso creativo a los mismos, vinculados a su praxis diaria.

El alumnado deberá realizar las actividades que el profesorado le encomiende, tanto dentro como fuera del aula, con el fin de lograr una buena comprensión de las ideas y conceptos, así como de adquirir las habilidades procedimentales exigidas.

Se prestará atención a la expresión lingüística (precisión terminológica, corrección sintáctica y ortográfica), así como a la presentación.

Se exigirán algunas tareas en formato digital, para ser entregadas telemáticamente, de forma que se pueda comprobar la competencia del alumno en las TICs.

El trabajo cooperativo posibilitará observar las aptitudes y actitudes de trabajo en equipo de los estudiantes.

Paralelamente a los procedimientos anteriormente descritos debemos poder valorar la capacidad de elaboración, expresión y transmisión de ideas a través del lenguaje oral, en pequeños trabajos de distinto formato, que requieran la exposición ante la clase y la presentación de contenidos con medios digitales.

Con objeto de facilitar la valoración de resultados de algunos de los procedimientos enunciados, entre los instrumentos usados para recoger los datos sobre el grado de consecución de las competencias clave y específicas, deberemos contar con rúbricas de evaluación adaptadas a las actividades propuestas, siempre y cuando las tareas lo requieran. En ellas se describirán con precisión los criterios de evaluación y de calificación para los distintos grados de adquisición del aprendizaje. Los alumnos dispondrán de las rúbricas antes de la realización de la tarea, de modo que pueda resultarles útil para orientar y autoevaluar su aprendizaje.

Con los instrumentos de evaluación enumerados se pretenden valorar los siguientes aspectos:

**Actividades, trabajos, disertaciones escritas.** El alumnado deberá realizar las actividades que el profesorado le encomiende, tanto dentro como fuera del aula, con el fin de lograr una mejor comprensión de los contenidos, la adquisición de destrezas y habilidades procedimentales y el mayor desarrollo posible de las capacidades planteadas como metas de la materia. Se tendrá en cuenta el nivel de logro de los objetivos marcados inicialmente en el trabajo: justificación del tema, búsqueda y análisis de información de diferentes fuentes y en distintos soportes,

desarrollo expositivo y argumentativo, conclusiones, originalidad y valoración personal. También se observará la expresión (con precisión terminológica, corrección sintáctica y ortográfica) y la presentación (citas, separación de epígrafes, claridad, limpieza, paginación, márgenes, etc.). No serán válidos los trabajos no elaborados personalmente. El profesor podrá hacer comprobaciones orales con el fin de determinar si ha habido copia / pega literal de Internet. Si lo ha habido, la nota del trabajo pasará a ser un 1, al entenderse que no cumple el requisito indispensable de la autoría propia.

**Exposiciones orales.** Con ellas sabremos de las posibilidades comunicativas de los alumnos, de sus recursos lingüísticos y sus capacidades retóricas.

**Trabajo grupal.** A través de ellos valoraremos el nivel de competencia para el trabajo en equipos, el grado de socialización y la capacidad de coordinación, resolución dialogada de problemas y planificación de tareas.

**Comentario de textos.** Estos pueden estar vinculados a la Psicología o la Sociología, aunque también pueden proceder de otras fuentes culturales diversas, relacionadas con los distintos bloques de contenidos. Se trata de un instrumento básico para determinar la capacidad de comprensión de ideas complejas y su organización. El alumno demostrará con este instrumento sus posibilidades de síntesis de información, así como la consistencia interpretativa y coherencia en las argumentaciones de sus comentarios.

**Debates.** Con ellos podremos valorar las destrezas retóricas del alumno, su capacidad para la escucha activa, el diálogo y la argumentación razonada. Los habrá en gran grupo y reglados por equipos, enfrentados uno contra otro.

**Cuestionarios de recapitulación y síntesis, pruebas escritas.** Se valorará la adecuación de las respuestas a las preguntas realizadas, la capacidad de establecer definiciones, de usar con rigor y fluidez los conceptos fundamentales sobre los contenidos de la materia, de análisis y síntesis, de relacionar contenidos y expresar juicios y conclusiones debidamente argumentadas, además de aplicar los contenidos para formular y resolver problemas concretos. Asimismo, se atenderá a la corrección formal, ortográfica y sintáctica, etc. Se valorará negativamente la ausencia de relación expositiva y la redacción confusa, así como la escasez de información sobre el tema. Las pruebas escritas serán al menos dos por evaluación.

**Glosario de términos psicológicos.** En él se habrán de definir con exactitud y rigor las principales nociones técnicas que vayan saliendo en el desarrollo de la materia. De esta forma quedará patente el nivel de comprensión de los conceptos abstractos. Las lecturas voluntarias de libros, materializadas en trabajos, podrán incrementar hasta en un punto la nota trimestral de la materia.

**Lectura de artículos, pequeños ensayos y libros** relacionados con los contenidos del curso. Se irán indicando al alumnado y se dedicará tiempo en las clases a su análisis. Las lecturas serán de carácter voluntario y podrán valorarse mediante un comentario escrito o prueba de control oral.

**El portfolio o cuaderno de aula** permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial. Ayudará a vertebrar los procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula y de la competencia de aprender a aprender. Con las distintas actividades propuestas, se convierte en un instrumento de aprendizaje y autoevaluación que llevará al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde varias perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido,

tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes.

**Organización y presentación formal de contenidos.** El archivador, dossier, libreta o similar, en el cual el alumno recogerá todas las actividades llevadas a cabo en el aula o fuera de ella, así como los posibles materiales de trabajo entregados en la clase (fotocopias diversas, guiones de trabajo...), puede permitirnos comprobar el grado de organización, estructuración y forma de las tareas.

La valoración de las diferentes actividades realizadas en clase se llevará a cabo mediante un control cuantitativo de estas (si se han hecho o no se han hecho), por la exposición o la revisión oral en clase, y mediante la entrega por escrito para su revisión y valoración. Se considerarán aspectos como el grado de comprensión o asimilación de los contenidos conceptuales, la pertinencia de los planteamientos de las cuestiones, la presencia de definiciones, el empleo de clasificaciones, el uso de fuentes y recursos diversos (lecturas, diccionarios, Internet...); el desarrollo argumentativo en las exposiciones y su coherencia; la corrección ortográfica; la puntualidad en la entrega y, finalmente, la ausencia de plagios. Este criterio es fundamental en los escritos presentados en soporte digital. De todas estas tareas se llevará un registro a lo largo de todo el curso. Todos estos productos deberán estar debidamente recogidos en el portfolio o cuaderno de trabajo de la materia.

### 3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 3.2.1 RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR EVALUACIÓN

En cada evaluación, el profesor trabajará con los criterios de evaluación y competencias específicas de la materia que crea oportunos, dada su la naturaleza competencial, al no estar asociados a contenidos concretos. Al final del curso todos ellos habrán sido cubiertos.

<b>PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD (OPT.) 2º BTO. – CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>¿Qué debe saber el estudiante?</b>	<b>% / EVAL</b>	<b>¿Con qué se evalúa?</b>
1.1. Reconocer la especificidad e importancia de la Psicología como una ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales y sociales tanto individuales como grupales, valorando el hecho de que se trata de un saber que estimula actitudes como la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación a través de tareas como la identificación de fuentes fiables o la búsqueda eficiente y segura de información, así como su correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación.	<b>Simple</b> <b>(5,882%)</b>	*Comprensión, análisis, comentario y valoración de textos escritos, artículos, ensayos, libros y recursos audiovisuales
2.1. Demostrar un conocimiento básico de la evolución del cerebro humano a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y su correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación.	<b>Simple</b>	*Búsqueda y análisis crítico de información  *Producción de ensayos y disertaciones en distintos formatos

2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.	<b>Simple</b>	*Glosario de términos psicológicos  *Debates y exposiciones orales
2.3. Comprender y distinguir algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ellas, y reconociendo el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.	<b>Simple</b>	*Participación en la dinámica de las clases  *Actividades y cuestionarios de recapitulación y síntesis
3.1. Identificar la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad.	<b>Simple</b>	
3.2. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las contribuciones de algunas teorías actuales con el fin de entender su origen y los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano, y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.	<b>Simple</b>	*Comprensión, análisis, comentario y valoración de textos escritos, artículos, ensayos, libros y recursos audiovisuales
3.3. Reconocer, analizar y describir los factores que influyen en el aprendizaje, comparando las contribuciones de las diversas teorías sobre el mismo, a fin de identificar su funcionamiento y utilizar sus aportaciones en su propio proceso formativo.	<b>Simple</b>	*Búsqueda y análisis crítico de información  *Producción de ensayos y disertaciones en distintos formatos
3.4. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en fenómenos como la percepción, el aprendizaje o la inteligencia, evaluando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.	<b>Simple</b>	*Glosario de términos psicológicos  *Debates y exposiciones orales
4.1. Analizar e identificar los diversos aspectos que conforman la estructura de la personalidad humana, tanto los cognitivos como los conductuales y emocionales.	<b>Simple</b>	*Participación en la dinámica de las clases
4.2. Comprender el funcionamiento psicológico tanto propio como ajeno, para valorar adecuadamente la diversidad de conductas, emociones y actitudes humanas, y ser capaces de asumir las consecuencias de los actos.	<b>Simple</b>	*Actividades, cuestionarios de recapitulación y síntesis
5.1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales, apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.	<b>Simple</b>	
5.2. Reconocer y examinar críticamente estereotipos, roles, valores y normas, así como la socialización diferenciada en función del sexo identificando la importancia de los sesgos en el procesamiento de la información y su impacto en nuestra percepción social.	<b>Simple</b>	*Comprensión, análisis, comentario y valoración de textos escritos, artículos, ensayos, libros y recursos audiovisuales
5.3. Comprender al ser humano y sus sociedades, analizando las causas y tipos de conflictos que surgen en ellas, reflexionado de manera crítica a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, y valorando las soluciones pacíficas a los mismos.	<b>Simple</b>	*Búsqueda y análisis crítico de información

5.4 Apoyar la construcción de una sociedad más justa y equilibrada, estimando la necesidad de mantener una actitud de respeto y valoración a las personas que evite todo tipo de prejuicios.	<b>Simple</b>	*Producción de ensayos y disertaciones en distintos formatos  *Glosario de términos psicológicos
6.1. Conocer y valorar los procesos de formación y aceptación del poder, su naturaleza, características y dinámica, con el fin entender el funcionamiento de las sociedades y los grupos sociales.	<b>Simple</b>	*Debates y exposiciones orales
6.2. Analizar los diversos tipos de instituciones y organismos sociales, valorando su evolución tanto social como histórica, e identificando la manera en que dichos organismos se están transformando en otro tipo de organizaciones supra o post estatales.	<b>Simple</b>	*Participación en la dinámica de las clases  *Actividades y cuestionarios de recapitulación y síntesis
6.3. Investigar fenómenos como los problemas ecológicos o la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre la vida individual y comunitaria de las generaciones actuales y futuras, y proponer proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas.	<b>Simple</b>	

De cara a la evaluación por competencias, respecto a los indicadores de evaluación, se emplearán los siguientes, de menor a mayor nivel de adquisición de las competencias básicas, para su traslado a los correspondientes boletines informativos: “iniciado”, “iniciado-en proceso”, “en proceso”, “adquirido”, “plenamente adquirido”.

A lo largo del curso se emitirán tres calificaciones parciales y una final. Las dos primeras calificaciones parciales se emitirán en las sesiones de evaluación del grupo. De la tercera calificación parcial se informará en clase con una antelación a la sesión de evaluación final programada para el grupo. La calificación final se emitirá en la sesión de evaluación final. Una calificación parcial positiva de cinco o más indica que el alumno ha alcanzado los aprendizajes imprescindibles marcados para ese periodo de evaluación.

Las notas numéricas estarán comprendidas entre el cero y el diez. Se entiende que el cinco otorga que el alumnado ha alcanzado el grado más bajo de las competencias evaluadas en los criterios de evaluación establecidos. A lo largo del curso se llevarán a cabo dos evaluaciones de carácter informativo sobre el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia. En junio se llevará a cabo la evaluación final de la materia que deberá mostrar el grado final en el que el alumnado ha adquirido las competencias específicas, considerándose este grado positivo entre el cinco y el diez.

Los criterios de rendimiento y evaluación por competencias son los fundamentales en este nivel educativo, al vincularse directamente con las competencias que se pretende desarrollar. Se determinarán a través de los diversos “productos objetivos” de cada alumna o alumno (ejercicios, actividades y trabajos). Para ello será necesario evaluar estos tres aspectos:

-El nivel de adquisición de las competencias clave: (Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), Competencia Digital (CD), Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA),

Competencia Ciudadana (CC), Competencia Emprendedora (CE), Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC).

-El nivel de comprensión y de aprendizaje de los saberes básicos implicados.

-La capacidad crítica, manifestada tanto en la participación del alumnado en las clases como en los diversos ejercicios y tareas orales y escritas que se propongan a lo largo del curso.

### 3.2.2 CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL

La nota final se determinará en función del nivel de logro alcanzado a lo largo de los tres trimestres, según los criterios de evaluación establecidos para la materia. Estos criterios se valorarán de forma progresiva, considerando que algunos de ellos estarán presentes en varias evaluaciones por formar parte del desarrollo continuo del trabajo del alumnado.

Con la calificación final de 5 o suficiente u otra superior se entenderá que el alumno ha superado la materia, habiendo conseguido el nivel competencial exigido.

Si la calificación final es de menos de cinco o Insuficiente, la asignatura estará suspensa. En este caso, el alumno tendrá derecho a presentarse a la convocatoria extraordinaria, donde habrá de demostrar un nivel adecuado de consecución de las competencias.

### 3.3 RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN / GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	IN	SU	BI	NT	SB	CALIFICACIÓN / COMPETENCIAS	Primer TRIMESTRE
1.1. Reconocer la especificidad e importancia de la Psicología como una ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales y sociales tanto individuales como grupales, valorando el hecho de que se trata de un saber que estimula actitudes como la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación a través de tareas como la identificación de fuentes fiables o la búsqueda eficiente y segura de información, así como su correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación.	Reconoce la especificidad e importancia del conocimiento psicológico como una ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales y sociales tanto del grupo como del individuo							
	Valora el hecho de que la Psicología es un saber que estimula actitudes como la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación							
	Realiza tareas como la identificación de fuentes fiables o la búsqueda eficiente y segura de información, la organiza, analiza, interpreta, evalúa, produce y comunica							
2.1. Demostrar un conocimiento básico de la evolución del cerebro humano a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y su correcta	Demuestra un conocimiento básico de la evolución del cerebro humano a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información							

organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación.	Demuestra un conocimiento básico de la evolución del cerebro humano a través de una correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de tareas							
2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.	Analiza y aprecia la importancia de la organización del sistema nervioso, fundamentalmente del encéfalo humano							
	Distingue las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos							
2.3. Comprender y distinguir algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ellas, y reconociendo el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.	Comprende y distingue algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana							
	Aprecia la relación de causa y efecto que puede existir entre las bases genéticas que determinan la conducta humana							
	Reconoce el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas							
3.1. Identificar la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad.	Identifica la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad							
3.2. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las contribuciones de algunas teorías actuales con el fin de entender su origen y los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano, y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.	Conoce y analiza la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana							
	Investiga las contribuciones de algunas teorías actuales acerca de la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana con el fin de entender su origen y los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano							
	Utiliza las aportaciones de algunas teorías actuales acerca de la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana en su propio aprendizaje							
3.3. Reconocer, analizar y describir los factores que influyen en el aprendizaje, comparando las contribuciones de las diversas teorías sobre el mismo, a fin de identificar su funcionamiento y utilizar sus aportaciones en su propio proceso formativo.	Reconoce, analiza y describe los factores que influyen en el aprendizaje							
	Compara las contribuciones de las diversas teorías sobre el aprendizaje							
	Identifica el funcionamiento del aprendizaje y utiliza las diversas teorías sobre el mismo en su propio proceso formativo							
3.4. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en fenómenos como la percepción, el aprendizaje o la inteligencia, evaluando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos	Explica y aprecia la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en fenómenos como la percepción, el aprendizaje o la inteligencia							
	Evalúa críticamente tanto los aspectos positivos como negativos de las influencias individuales y sociales en fenómenos como la percepción, el aprendizaje o la inteligencia							
4.1. Analizar e identificar los diversos aspectos que conforman la estructura de la personalidad humana, tanto los cognitivos como los conductuales y emocionales.	Analiza e identifica los aspectos cognitivos que conforman la estructura de la personalidad humana							
	Analizar e identificar los aspectos conductuales que conforman la estructura de la personalidad humana							
	Analizar e identificar los aspectos emocionales que conforman la estructura de la personalidad humana							

4.2. Comprender el funcionamiento psicológico tanto propio como ajeno, para valorar adecuadamente la diversidad de conductas, emociones y actitudes humanas, y ser capaces de asumir las consecuencias de los actos.	Comprende el funcionamiento psicológico tanto propio como ajeno								
	Valora adecuadamente la diversidad de conductas, emociones y actitudes humanas y es capaz de asumir las consecuencias de los actos								
5.1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales, apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.	Comprende y aprecia la dimensión social del ser humano								
	Entiende el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales								
	Aprecia influencia del proceso de socialización en la personalidad y conducta de las personas								
5.2. Reconocer y examinar críticamente estereotipos, roles, valores y normas, así como la socialización diferenciada en función del sexo identificando la importancia de los sesgos en el procesamiento de la información y su impacto en nuestra percepción social	Reconoce y examina críticamente estereotipos, roles, valores y normas, así como la socialización diferenciada en función del sexo								
	Identifica la importancia de los sesgos en el procesamiento de la información y su impacto en nuestra percepción social								
5.3. Comprender al ser humano y sus sociedades, analizando las causas y tipos de conflictos que surgen en ellas, reflexionando de manera crítica a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, y valorando las soluciones pacíficas a los mismos	Comprende al ser humano y sus sociedades, analizando las causas y tipos de conflictos que surgen en ellas								
	Reflexiona de manera crítica a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales								
	Valora las soluciones pacíficas a los conflictos que surgen en las sociedades								
5.4. Apoyar la construcción de una sociedad más justa y equilibrada, estimando la necesidad de mantener una actitud de respeto y valoración a las personas que evite todo tipo de prejuicios.	Apoya la construcción de una sociedad más justa y equilibrada								
	Estima la necesidad de mantener una actitud de respeto y valoración a las personas que evite todo tipo de prejuicios								
6.1. Conocer y valorar los procesos de formación y aceptación del poder, su naturaleza, características y dinámica, con el fin entender el funcionamiento de las sociedades y los grupos sociales.	Conoce y valora los procesos de formación y aceptación del poder, su naturaleza, características y dinámica								
	Entiende el funcionamiento de las sociedades y los grupos sociales								
6.2. Analizar los diversos tipos de instituciones y organismos sociales, valorando su evolución tanto social como histórica, e identificando la manera en que dichos organismos se están transformando en otro tipo de organizaciones supra o post estatales.	Analizar los diversos tipos de instituciones y organismos sociales								
	Valora la evolución tanto social como histórica de los diversos tipos de instituciones y organismos sociales								
	Identifica la manera en que los diversos tipos de instituciones y organismos sociales se están transformando en otro tipo de organizaciones supra o post estatales								
6.3. Investigar fenómenos como los problemas ecológicos o la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre la vida individual y comunitaria de las generaciones actuales y futuras, y proponer proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas.	Investiga fenómenos como los problemas ecológicos o la globalización económica y cultural								
	Señala las consecuencias de los problemas ecológicos o la globalización económica y cultural sobre la vida individual y comunitaria de las generaciones actuales y futuras								
	proponer proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas								

INSUFICIENTE: INICIADO

SUFICIENTE: INICIADO / EN PROCESO  
 BIEN: EN PROCESO  
 NOTABLE: ADQUIRIDO  
 SOBRESALIENTE: AMPLIAMENTE ADQUIRIDO

### **3.4 RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL Y DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA FINAL**

**Recuperación de la evaluación trimestral.** Como procedimiento general, aquellos alumnos que no superen la evaluación trimestral trabajarán los contenidos no superados por medio de pruebas escritas, diseñadas con criterios que tengan en cuenta el desarrollo de las competencias clave y de los criterios de evaluación no conseguidos. Se deberán rehacer las tareas en las que se han tenido dificultades o que no han sido debidamente presentadas y realizar los cuestionarios de recapitulación pertinentes, si el profesor lo considera necesario. En la recuperación solo se trabajarán los aspectos que motivaron el suspenso. Por ello las tareas de recuperación deberán adaptarse a las necesidades del alumno, atendiendo a su casuística particular, y se propondrán actividades individualizadas y personalizadas.

**Procedimiento para la recuperación de la evaluación ordinaria final.** La última de las sesiones de evaluación tendrá carácter de evaluación final de curso ordinaria y, en su transcurso, se evaluará y calificará al alumnado del grupo.

Para el alumnado que en la evaluación final de curso ordinaria no hubiera superado todas las materias, se celebrará una sesión de evaluación final de curso extraordinaria, tras la realización de la convocatoria de pruebas extraordinarias.

Los alumnos (as) que no hayan aprobado la materia en la evaluación ordinaria final podrán hacerlo mediante una prueba extraordinaria. Para ello deberán seguir el preceptivo Programa Individualizado de Refuerzo, que su profesor elaborará según el modelo que consta en la Concreción Curricular del centro. Este documento personalizado explicará el procedimiento para la recuperación de la materia y será entregado al alumno (a) junto con el boletín de notas. En cualquier caso, solo deberán ser recuperados los contenidos y competencias de aquellas evaluaciones del curso ordinario no superadas.

La prueba extraordinaria consistirá en la superación de una única prueba escrita, de carácter competencial, que representará el 100% de la nota. La prueba escrita tendrá lugar en la fecha establecida por el centro.

En el caso de que el suspenso estuviera motivado únicamente por no haberse entregado las tareas y trabajos obligatorios del curso en tiempo y forma o por ser estos insuficientes, de manera excepcional, el alumno (a) en esta situación quedará exento de realizar la prueba escrita, conservándosele las notas de las hechas durante el curso. Con las tareas ahora presentadas y el resto de las pruebas escritas ya efectuadas con anterioridad se calculará la nota final, según los criterios de la evaluación ordinaria.

### **3.5 MEDIDAS ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias del currículo.

Cuando un alumno acumule un número de faltas de asistencia que imposibilite la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en esta programación docente para el curso regular, como norma excepcional y teniendo en cuenta las particularidades y circunstancias de cada situación, el departamento adoptará las medidas que mejor se adapten a cada caso concreto y que garanticen una evaluación objetiva del alumnado en esta circunstancia. Estos acuerdos y decisiones deberán contar con las indicaciones del Departamento de Orientación y con los acuerdos de las posibles reuniones del equipo docente. Además, se recogerán en el acta correspondiente de la reunión de departamento, en la cual se trate esta coyuntura.

En principio, los alumnos absentistas podrán ser evaluados a finales de curso por medio de una combinación de pruebas objetivas y de trabajos escritos, expuestos oralmente.

En los casos de alumnado atendido a través de Aulas Hospitalarias se preparará un plan de trabajo individualizado, donde quedarán reflejados los modos de actuación.

Los procedimientos y sistema de evaluación y calificación serán puestos en conocimiento del alumnado en cuestión y sus familias.

#### **4. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**

La atención a las diferencias individuales y a la diversidad del alumnado se refiere al conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, para que pueda alcanzar los objetivos de la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a la diversidad se regirá por los principios de diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad de mujeres y hombres. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado de forma flexible y reversible, y no podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades. Con esta finalidad se establecerán, en el momento que se considere oportuno, las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal necesarias. Por este motivo, el departamento promueve el desarrollo de modos adaptables de aprendizaje, de enseñanza y de evaluación, la creación de entornos accesibles que favorezcan la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas.

La exigencia de una pedagogía diferencial y especializada que dé solución a las necesidades educativas específicas y promueva el máximo desarrollo de las capacidades individuales, supone un sobreesfuerzo en la particularización de la enseñanza, mediante adaptaciones de contenidos, espacios, técnicas de enseñanza, estrategias de aprendizaje, programaciones flexibles con diferentes niveles, así como la coordinación con los recursos y servicios pedagógicos y sociales pertinentes.

Los profesores del departamento deberán poner en práctica diferentes actividades de refuerzo, consolidación y ampliación.

Con las actividades de **refuerzo** se atiende a los contenidos, destrezas y competencias que se identifican como básicos para el alumnado y que enlazarán con los contenidos de etapas o momentos anteriores, que ya deberían estar asimilados. Para ello, en la introducción de cada unidad de programación conviene recapitular y replantear los aspectos fundamentales sobre los cuales se van a construir los aprendizajes.

Las actividades de **consolidación** aparecen, en la mayoría de las unidades, mezcladas con las anteriores. Corresponde al profesorado la decisión sobre su generalización o especificación.

Las actividades de **ampliación** se presentan con la finalidad de profundizar en los contenidos curriculares a través de otros relacionados, o bien de aplicarlos a contextos diferenciados que implican la puesta en acción de las competencias adquiridas.

#### **4.1. ACTUACIONES PARA LA ATENCIÓN A LA DIFERENCIA EN EL MARCO DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE**

Las pautas que determinan nuestra intervención educativa quedan enmarcadas dentro del DUA, planteamiento de enseñanza cuyo objetivo es satisfacer las demandas diferenciadas y necesidades particulares de los alumnos en el aula y dar respuesta a su diversidad, atendiendo a las divergencias motivacionales, sensoriales, cognitivas y ejecutivas o procedimentales que encontramos en ellos. La metodología por proyectos, definidos en las situaciones de aprendizaje, se adaptan en sus aspectos curriculares y organizativos a este modelo pedagógico.

Los principios articuladores de la propuesta del DUA que habrán de guiar la intervención educativa quedan como se describe a continuación:

**4.1.1 QUÉ APRENDER:** los **medios de representación y formas de acceder a la información** deben ser múltiples y variados. Esto quiere decir que en las clases la **comunicación de contenidos** se proporcionará en distintos formatos, como libros de texto, artículos de prensa, clips de vídeos, audios, explicaciones del profesor, documentales y clips explicativos de Internet, etc. Además, ofreceremos diferentes opciones que posibiliten la personalización en la presentación de la información (cambios de tamaño, letra, fuentes, sonido, uso de subtítulos, transcripciones, claves visuales/táctiles). La información será presentada en formatos adaptables y teniendo en cuenta los diferentes tipos de inteligencia.

También se proporcionarán distintas **opciones para la comprensión de la información**. El vocabulario y significado de conceptos específicos deberá ser convenientemente clarificado. Contextualizaremos las tareas dentro de la realidad vital y evaluaremos los conocimientos de partida sobre la materia tratada, planteando actividades iniciales de toma de contacto escalonado con el asunto en cuestión, activando conocimientos previos, destacando patrones, esquemas de ideas principales y secundarias, índices, guiones, gráficos que hagan la información más comprensible o resúmenes de síntesis. También se trabajarán las estrategias mnemónicas.

**4.1.2 CÓMO APRENDER:** se trata de ofrecer múltiples **medios de acción y expresión**, dando a los alumnos más de una forma de interactuar con el material didáctico y de mostrar lo aprendido. En la programación de situaciones de aprendizaje se recogen maneras muy variadas de transmitir los aprendizajes. Se proponen cuestionarios y trabajos escritos, individuales unos

y grupales otros; participación en debates, exposiciones orales, elaboración de entrevistas, grabación de imágenes, etc. La organización de aula juega un papel muy importante, al respecto.

Para fomentar y potenciar la **función ejecutiva**, así como las capacidades encargadas de procesar y organizar la información, determinar la toma de decisiones y gestionar la respuesta emocional, practicaremos actividades que requieran planificación gradual y manejo de habilidades organizativas. Los alumnos deberán planificar y secuenciar los objetivos de sus tareas y podrán realizar guías de instrucciones para ellas.

**4.1.3 POR QUÉ APRENDER:** aquí nos referimos a la necesidad de proveer opciones variadas para captar el interés del alumno y estimular su **motivación y compromiso** respecto de los aprendizajes propuestos, a través de tareas diversificadas, relacionadas con sus intereses, relevantes para su vida diaria y en las cuales deba adoptar una actitud dinámica y activa, tomando sus propias decisiones para resolver las tareas y desarrollando su autonomía y espíritu emprendedor. Al hilo de ello, nuestras situaciones de aprendizaje tratan de favorecer la formación emocional, la introspección, el autoanálisis y el aprendizaje vital.

Para captar el interés recomendamos: trabajar la autonomía con propuestas tales como la elección individual, implicar al propio alumnado en el diseño de actividades, ofrecer diferentes niveles de desafío, planificar actividades con sentido y relevancia, desarrollar proyectos de aprendizaje servicio, generar un clima de aula que evite miedos, comparaciones e incertidumbres; buscar la mejor ubicación posible para el alumnado en el aula, trabajar colaborativamente y fomentar los centros de interés del alumnado.

Con el fin de mantener el esfuerzo en el tiempo y la persistencia sugerimos: proponer metas y objetivos de forma clara, establecer objetivos a corto plazo, fomentar rutinas y pautar calendarios, organizar apoyos que permitan variar los niveles de exigencia, fomentar la colaboración entre iguales, parejas y / o equipos; ofrecer múltiples formas de agrupamiento y dar refuerzos positivos.

Para favorecer los procesos de autorregulación y autorreflexión proponemos: establecer objetivos y metas personales; favorecer las autoinstrucciones, trabajar en el aula estrategias de habilidades sociales, acompañar los objetivos de pautas y de rúbricas que les ayuden a hacer un seguimiento de sus avances, fomentar la relación de confianza entre docentes y alumnos y hacer autoevaluaciones y coevaluación.

**4.2 ACTUACIONES PARA CONCRETAR LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL CENTRO**

PROGRAMA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
Nivel / grupo	Nº alumnos	Adaptaciones / ajustes	Coordinación y seguimiento
2º BTO - A	1 NEAE	Posibilidad de AMET	
2º BTO - D	1 NEAE	Posibilidad de AMET	

**4.2.1. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO**

**-Dificultades de aprendizaje en un alumno.** En el proceso de evaluación continua, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno y su progreso no sea el adecuado,

el profesorado del Departamento pondrá en marcha medidas de refuerzo educativo, de carácter ordinario, y ajustes razonables, adecuando esta programación docente a las necesidades del alumnado y adaptando actividades, metodología o temporalización, de manera no significativa. Se tratan pues de adaptaciones de acceso al currículo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, con especial seguimiento a la situación de alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada caso precise.

**-Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.** La identificación del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, la valoración de sus dificultades y la correspondiente intervención se realizará de la forma más temprana posible. La escolarización de este alumnado se registrará por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Con objeto de abordar y enfrentar las dificultades específicas de aprendizaje, se establecerán medidas de apoyo educativo, cuya función es flexibilizar la enseñanza y evaluación, seleccionando las metodologías más adecuadas a los casos individuales, siempre de acuerdo con las directrices y asesoramiento proporcionado por el Departamento de Orientación y todo ello dentro del marco establecido por el DUA.

Las acciones educativas referidas a este alumnado serán coordinadas desde el Departamento de Orientación, al cual se le asignarán los recursos, tanto personales como materiales, que el centro pudiera disponer para este fin.

El Departamento prevé la flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades específicas de aprendizaje, de acuerdo con la casuística individual y ateniéndose a las orientaciones específicas proporcionadas por los servicios pedagógicos del Centro.

La tipología de estos alumnos es muy variada y requiere una atención educativa diferente a la ordinaria. Encontramos entre ellos dificultades específicas de aprendizaje, trastornos de la atención e hiperactividad (TDAH), condiciones personales y altas capacidades intelectuales. Todo alumno NEAE requiere un Informe Psicopedagógico y cuenta, al menos en su mayoría, con una adaptación no significativa en los contenidos, criterios o metodología de su nivel (Adaptación Curricular Individualizada, ACI). Estos alumnos serán evaluados atendiendo a los saberes básicos, las competencias específicas y criterios de evaluación establecidos en esta programación, utilizando las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se ajusten a sus necesidades. Los procedimientos e instrumentos de evaluación, los tiempos, los medios y los apoyos que aseguren la correcta evaluación de este alumnado se adaptarán cuando sea necesario. Para esta categoría de alumnos se realizarán, por tanto, ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas.

La adaptación no significativa para un alumno NEAE busca ajustar el currículo y nuestra propia actuación a su estilo de aprendizaje, coordinando al equipo educativo con el Departamento de Orientación (especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL)) y posibles ayudas externas (auxiliares educativos, etc.).

Respecto a la metodología, se procurará situar a los alumnos en estas circunstancias estratégicamente dentro del aula y se apoyará, en la medida de lo posible, el proceso individual de aprendizaje, diseñando de acuerdo con las capacidades de estos estudiantes actividades de

refuerzo que permitan el normal desarrollo del currículo. Los docentes prestarán especial atención a su rendimiento en el aula.

**La atención educativa al alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).** El Departamento tendrá en cuenta la frecuente casuística representada por los alumnos TDAH, adoptando las pautas y recursos pedagógicos elaborados por el Centro, a tales efectos. Algunas de las recomendaciones para tratar este tipo de trastornos son:

-Lugar estable y controlado dentro del aula. Se situará al alumno delante y cerca del profesor para evitar las distracciones.

-Buscar actividades con movimiento. Dar tareas con movimiento, Dejarle hacer recados dentro del centro, borrar la pizarra., permitirle que abandonar la clase 5 minutos para dar un paseo e ir al servicio. Ofrecerle un cargo de responsabilidad que le permita el movimiento (repartir fichas, borrar pizarra...).

-Obtener la atención del alumno antes y durante la instrucción. Para ello se aconseja sostener el contacto visual con él, así como utilizar frases cortas, claras y con construcciones sencillas.

-Las normas serán claras y sencillas, muy visuales de modo que le recuerden con un golpe de vista lo que tiene que realizar.

-Premiar, alentar, aprobar y asistir más que corregir y castigar. Es preferible usar refuerzos positivos.

-Hacer preguntas frecuentes, ofreciendo retroalimentación inmediata de sus respuestas. Repetir las cosas más veces.

-Incentivar la participación en clase. Exponerlo a situaciones en las que vaya a tener un buen desempeño para fomentar su autoestima.

-Ayuda externa no adulta y cooperación con un compañero más eficiente.

-Diversidad de recursos. En la medida de lo posible presentar el material con colores vivos, usando diferentes recursos como libros, ordenador, pizarra, audios, películas...

-Enseñanza de pequeñas estrategias de organización/planificación o memorización.

-Focalizar la atención en los conceptos “claves”, proporcionando al estudiante un listado antes de comenzar la explicación. Dar información personalizada y concreta.

-Reducir y fragmentar las actividades que se exigen al resto de la clase. Podemos segmentar por fases las tareas más difíciles, negociando un tiempo para terminar cada fase. Espaciar las instrucciones de trabajo. Supervisar los ejercicios a medida que los acaba, estando un poco más encima de la actuación del alumno/a (atención más individualizada).

-Evaluaciones personalizadas según las características del alumno. Suelen necesitar más tiempo para acabar las tareas, por lo tanto, se les puede alargar el tiempo o modificar los aspectos formales del examen. También puede ayudarles subrayar la idea principal de los enunciados y espaciar las preguntas. Se podrá facilitar al alumno la posibilidad de realizar exámenes de forma oral o a través de ordenador. Es recomendable el desarrollo de las pruebas escritas en dos sesiones como mínimo.

-Comunicación bidireccional y regular con los padres del alumno para tener un seguimiento de la evolución, cambios y ajustes en los tiempos de trabajo.

-Realizar una revisión diaria de la agenda para comprobar que ha apuntado sus deberes y está al corriente de las fechas de trabajos, excursiones, etc.

**-Alumnado con necesidades educativas especiales.** Se trata de alumnos con barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, que requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos y competencias. Para ellos se introducirán los recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que sean necesarios para su acceso al currículo ordinario, tales como espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo, que serán concretadas en función de las necesidades individuales.

Los docentes deberán tener siempre presentes las instrucciones proporcionadas por el Departamento de Orientación para el tratamiento específico de estos casos.

Los ajustes razonables que se puedan establecer para la atención de estos estudiantes se referirán únicamente a medidas de acceso al currículo, contenidas en el DUA, no a adaptaciones significativas.

En cuanto a la metodología, se tendrán en cuenta la casuística concreta, diseñando de acuerdo con las capacidades de estos estudiantes actividades que permitan el normal desarrollo del currículo. Los docentes prestarán especial atención a su rendimiento en el aula.

Respecto a la evaluación, se podrán adaptar los procedimientos e instrumentos de calificación a las particulares necesidades de este alumnado. Asimismo, se procurará mantener una comunicación fluida con la familia del alumno, manteniéndola al tanto de los progresos y dificultades, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

-Aquellos alumnos cuyas necesidades educativas especiales se deriven de **discapacidad física o sensorial**: se le realizarán las adaptaciones para el acceso al currículo que les permitan desarrollar el currículo ordinario.

**-Plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud y la atención en aulas hospitalarias.** Con la finalidad de facilitar la continuidad del proceso educativo y garantizar la inclusión educativa del alumnado que por problemas graves de salud deba interrumpir la asistencia regular al Centro, el Departamento contempla la elaboración de un programa de trabajo personalizado, en coordinación con el equipo docente especializado del programa de Aulas hospitalarias y del propio Centro, así como con el Departamento de Orientación. En él se recogerán cuantas adaptaciones razonables no significativas sean necesarias para posibilitar al alumno en estas circunstancias el seguimiento de la materia. Estas decisiones quedarán recogidas en un acta departamental o bien en de la reunión de equipo docente convocada para dar la información e instrucciones sobre el tratamiento del alumno, según sus circunstancias.

#### 4.2.2. ALUMNADO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Para este tipo de alumnos se procederá a realizar las adaptaciones pertinentes de acceso al currículo, ajustándonos a las indicaciones singularizadas proporcionadas por el Departamento

de Orientación. Las actividades podrán ser más diversificadas, favoreciendo el trabajo cooperativo. Los instrumentos de evaluación podrán ser adaptados, particularizándolos según el caso.

#### **4.2.3. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES**

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios especializados de orientación educativa y con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular y/o ampliación curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades, según lo que establezca la Consejería.

Para estos alumnos, los profesores del Departamento prepararán actividades de profundización y ampliación de contenidos, con competencias propias de cursos superiores, si así lo estima el Departamento de Orientación. En la asignatura de Psicología y Sociedad, se propondrán a esta tipología de estudiantes lecturas de libros recomendados para niveles superiores. Los textos que se utilicen para comentar se adaptarán en complejidad a esta situación, así como también las actividades que se les propongan.

## **5. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES**

### **5.1 PLAN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ALCANZADOS EN LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL**

Cuando un alumno no supere una evaluación, se podrán adoptar medidas para el refuerzo de aquellas competencias en cuya adquisición han sido detectados carencias.

Las medidas, dirigidas a la recuperación de los contenidos no alcanzados, han de particularizarse, para dar respuestas en función de las dificultades concretas. Así el docente revisará las labores ordinarias del aula del alumno y estará pendiente de ellas durante su realización, si los problemas se derivaban de la falta de compromiso con la actividad diaria. También podrá mandar que se rehagan tareas o que se trabaje sobre la planificación de las mismas, si el obstáculo residía en esto. Otra posible intervención consistiría en proponer la realización de tareas específicas, incluso un cuadernillo, de recuperación de aprendizajes, con el objetivo de repasar y ejercitar las capacidades no conseguidas. En algunos casos se podrán minimizar los contenidos teóricos para centrarse en sus aplicaciones prácticas.

Los aspectos motivacionales son muy importantes para conseguir la constancia en el trabajo y la implicación en la materia, por lo que habrá de prestárseles especial atención.

Además, en caso de que no haya reacción o respuesta adecuada por parte del alumno, deberemos contactar con las familias, para que sean conocedores de la situación y puedan colaborar en su mejora.

## 6. METODOLOGÍA

Los principios pedagógicos que han de permitir alcanzar los objetivos y competencias del Bachillerato favorecerán el aprendizaje autónomo del alumnado, estimularán sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciarán las técnicas de indagación e investigación y la transferencia y aplicación de lo aprendido a la vida real.

Cuando se diseñen actividades deberemos tener en cuenta las estrategias básicas para la construcción de aprendizajes significativos y partir siempre de lo conocido y cercano con el fin de llegar a lo desconocido y más alejado, yendo de lo concreto a lo abstracto, de lo específico a lo genérico. De esta manera, dirigiremos la enseñanza hacia procesos cognitivos progresivamente más complejos y rigurosos y conseguiremos ampliar la diversificación procedimental y la autonomía en los aprendizajes.

Las orientaciones generales sobre la metodología didáctica recogidas en la concreción curricular de nuestro centro son:

- Se atenderá al tipo de alumnado y su nivel de conocimientos, cada unidad podría iniciarse con una contextualización de esta que permita al alumnado saber para qué y por qué se trabaja esa unidad y al profesorado saber qué conocen, qué posición y qué motivación tienen los estudiantes ante los saberes de esa unidad.

- Se atenderá a los principios de inclusión educativa y a la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, debiendo prestar especial atención a los alumnos y a las alumnas con necesidad específica de apoyo educativo, con alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

- Se debe tener en cuenta la naturaleza de los contenidos a tratar, la materia de que se trate y los objetivos y capacidades que se persigan en cada momento.

- Se favorecerá el diseño de situaciones de aprendizaje que permitan establecer conexiones entre el planteamiento teórico de los contenidos y el entorno próximo al alumnado. Deben ser situaciones contextualizadas y significativas lo más cercanas a las experiencias diarias que permitan la aplicación personal y/o profesional de los conocimientos y competencias adquiridos.

- Se procurará planificar actividades variadas, de creciente gradación de dificultad, de manera que el alumnado pueda abordar los saberes desde niveles de conocimientos distintos.

- Se podrán reformular objetivos a lo largo del curso, de acuerdo con las características del grupo.

- Se favorecerá el trabajo por proyectos y el establecer una visión interdisciplinar de los saberes. Esto se fomentará no sólo desde el aula, sino mediante el planteamiento de actividades interdisciplinares que permitan el conocimiento y la investigación desde las metodologías

propias de cada materia. Estas actividades pueden ser planteadas de forma conjunta por varios departamentos.

-Se tratarán de potenciar técnicas de indagación e investigación mediante el planteamiento de situaciones de observación, experimentación, a través de actividades de indagación propia o guiada por el profesor o profesora, utilizando las herramientas del pensamiento formal (inducción, deducción etc.).

-Se facilitará el trabajo autónomo del alumnado continuando la construcción de aprendizajes significativos. Tarea iniciada en la ESO que debe ser reforzada y consolidada en el Bachillerato.

-Se procurará hacer consciente al alumnado de los mecanismos que rigen el aprendizaje para que puedan ponerse en práctica de forma autónoma, (las fases de la experimentación o del método científico, los mecanismos que dirigen la comprensión y expresión oral y escrita, la búsqueda documental, la solución de problemas, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

-La metodología velará por el uso correcto de la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias y se debe contribuir desde todas las materias a su práctica comprendiendo, analizando, interiorizando y produciendo nuevos textos.

-Se tenderá a estimular las capacidades para el trabajo en equipo con la puesta en práctica de trabajos experimentales y/o de investigación desde todas las materias.

-Se procurará incorporar una dimensión de utilidad en todas las materias entendiendo la funcionalidad no sólo como la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también por el hecho de que los contenidos sean útiles para llevar a cabo otros aprendizajes.

-Se procurará la utilización de materiales curriculares diversos, con especial atención a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, fomentando desde todas las materias su uso responsable y crítico. Se usarán las plataformas educativas proporcionadas por la Consejería competente en materia de Educación, así como el Office 365, sin perjuicio de aquellas otras plataformas digitales de carácter didáctico que sean elaboradas o usadas por el profesorado (como pueden ser las propias de las distintas editoriales).

-En todas las situaciones de aprendizaje que se planteen, se procurará trabajar desde una perspectiva global, coeducando y sensibilizando en la consecución de los ODS. Se intentará focalizar el diseño de estas situaciones en la importancia del desarrollo de las competencias, de la educación emocional y en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la educación para la paz y la no violencia, la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la educación vial, el conocimiento, comprensión y valoración del patrimonio cultural asturiano, así como el conocimiento de nuestras peculiaridades lingüísticas, históricas, geográficas, artísticas, sociales, económicas e institucionales, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todo el alumnado.

-Se favorecerá la participación del alumnado en las decisiones didácticas que sean de su competencia.

Partimos de que la consecución de los fines propios de la materia exige un tipo de metodología esencialmente activa, en las que el aula no sea prioritariamente concebida como espacio de flujo vertical del conocimiento, sino más bien, al modo del laboratorio o del taller, donde se generan productos concretos (orales y escritos, individuales y grupales) que actúan como ejes vertebradores del proceso, y como situaciones-problemas cuya solución obliga a aplicar lo aprendido y, en el mismo curso en que se aplica, el aprendizaje se adquiere y se consolida. Para ello, tales productos habrán de ser “socialmente relevantes”, es decir, no pueden adquirir sentido exclusivamente en un entorno escolar, sino que han de tener la virtualidad de enfrentar a los alumnos ante situaciones que, potencialmente, pudieran encontrarse en su vida personal, profesional o, sencillamente, como ciudadanos y ciudadanas que intervienen en la actividad social o política. Además, estas situaciones de aprendizaje, definidas explícitamente en contextos determinados, deben ser capaces de activar, simultáneamente, conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Este modo general de enfocar la práctica docente no sólo resulta imprescindible para contribuir al desarrollo de los objetivos y competencias clave y específicas, sino que parece exigido por la misma naturaleza de la disciplina y su función en el Bachillerato. En efecto, si la Psicología debe capacitar al alumnado para pensar racional y críticamente el presente social, político, científico-técnico, cultural..., para organizar su experiencia y, como consecuencia de ello, dirigir su acción, tendría que ser esa realidad la que figurara como foco sobre el que se aplican los aprendizajes y, en consecuencia, como proveedora de las situaciones de aprendizaje; de este modo, los problemas abordados, las soluciones teóricas de las corrientes y escuelas, aparecerían como herramientas que alcanzan su sentido cuando son utilizadas para comprender el presente y orientar nuestra acción individual y colectiva.

En coherencia con lo dicho, las metodologías de nuestra materia incorporarán a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado tendrá que relacionar conocimientos y habilidades que tienen que ver con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales...), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos...) y en distintos soportes (libro impreso, formatos digitales...) y con la producción propia de textos escritos (comentario de texto, pequeñas disertaciones...).

Deberá buscarse en el alumno el rigor argumentativo y conceptual, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes, la detección de falacias, con vistas a la formación de juicios mesurados, informados y críticos.

Tanto a escala individual como grupal promoveremos la realización de pequeñas disertaciones o trabajos de investigación pautados y que favorezcan el desarrollo de habilidades imprescindibles para el aprendizaje autónomo, como puede ser la planificación y organización de tareas. Relacionado con ello, habremos de prestar especial atención al desarrollo de la creatividad y la innovación, la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, el diálogo y la negociación.

No debemos olvidar que nuestra metodología debe aportar también una base conceptual sólida, por lo cual trabajaremos sobre los contenidos de la herencia cultural. Simultáneamente, se procurará que el alumnado comience a reconocer los marcos ideológicos generales de interpretación de la naturaleza, del ser humano y de la sociedad que, en contacto con los contextos históricos respectivos, han ido sucediéndose a lo largo del tiempo y hacen inteligible el curso de corrientes culturales, estilos artísticos, etc.

Por ello, dedicaremos parte de nuestras tareas a interpretar fenómenos, problemas o conflictos de la realidad social, contribuyendo a fortalecer actitudes de tolerancia, respeto de la diversidad y aprecio de los valores democráticos, en tanto soportes imprescindibles de la convivencia, la participación, la responsabilidad y el compromiso en la transformación social.

Por último, impulsaremos desde nuestra materia la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los distintos aprendizajes, la investigación, selección y procesamiento de la información, así como el diseño y utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre las cuestiones planteadas.

En este tramo educativo es necesario, además, consolidar destrezas que se suponen adquiridas en etapas o evaluaciones anteriores, pero que en muchas ocasiones no han sido realmente asimiladas. Esto supone un freno a la adquisición de nuevos conocimientos y destrezas, razón por la cual las actividades de repaso tendrán una presencia relevante a la hora de introducir nuevos contenidos en el aula. Por el mismo motivo, los alumnos deben poder percibir la permeabilidad de cada bloque de saberes básicos, en su conexión e interacción con el resto de ellos, al ser trabajados todos, de manera recurrente, en diferentes contextos y momentos del curso.

Respecto al problemático asunto de los deberes para casa, se intentará, en la medida de lo posible, que las tareas se realicen en el contexto de la clase, si bien para algunas de ellas se pedirá que sean llevadas a cabo fuera del aula. También se procurará no encargar actividades de un día para el siguiente, de forma que el alumno tenga tiempo suficiente para gestionar y organizarse en sus tareas diarias.

## 7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

<b>Plan de igualdad. Coeducación.</b>
Se colabora en el plan de igualdad del centro con el desarrollo conceptual de la materia en la que se abordan elementos coeducativos a lo largo de todo el curso en diferentes unidades de programación y situaciones de aprendizaje tal y como se señala más arriba.
<b>Programa de salud y sostenibilidad</b>
Se colabora en este del centro con el desarrollo conceptual de la materia en la que se abordan elementos educación ambiental y sostenibilidad a lo largo de todo el curso en diferentes unidades de programación y situaciones de aprendizaje tal y como se señala más arriba.
<b>Programa de Digitalización e innovación</b>

El uso de herramientas digitales es parte fundamental de la materia de Psicología y Sociedad y se añadirán durante el curso todas las propuestas de mejorar en el uso de herramientas TIC que se planteen desde el programa de digitalización del IES.

### Proyecto Radio periferia

Se podrá participar en este proyecto con la elaboración de contenido para la radio relacionada con los saberes básicos de la materia y en algunas de las situaciones de aprendizaje la realización de podcast será el producto final de las mismas.

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares son fundamentales para la formación integral del alumno y para que pueda integrar en su entorno las destrezas y conocimientos que adquiere en el ámbito escolar. Por ello, desde este departamento programamos salidas fuera del Centro, tratando de que sean significativas, estén asociadas al desarrollo de las unidades de programación establecidas en este documento, sean evaluables y motivadoras.

Para el presente curso el Departamento ha propuesto la siguiente actividad complementaria:

- Charla / taller del Comité de Bioética del SESPA, dirigida a los alumnos de la materia de Psicología y Sociedad.

- Fecha: 5 / XII / 25
- Imparte la actividad: Comité de Ética del Área IV del SESPA
- Objetivo: Analizar y reflexionar sobre los conflictos éticos surgidos en el ámbito de las Ciencias de la Salud
- UD asociada: UD 9. Los problemas sociales del siglo XXI
- Competencias clave asociadas: CCL, CEPSAA, CE, CC
- Competencias específicas evaluables: 5 y 6
- Competencias clave evaluables: 5.3, 5.4, 6.2 y 6.3
- Actividad evaluable: trabajo escrito sobre problemas bioéticos

## 9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Con el fin de facilitar las tareas y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, la presentación de contenidos, la estructuración de las actividades, la comunicación y, en general, la motivación del alumnado y su diversidad, se buscarán los recursos y materiales didácticos más formativos y variados posibles.

Para el curso 2025-26 no se ha considerado necesario contar con un libro de texto en nuestra materia. Los recursos didácticos y materiales oportunos con los cuales se llevará adelante el proceso de enseñanza y aprendizaje serán facilitados por el docente. Él será quien diseñe las actividades y tareas para desarrollar la materia.

Se procurará que todos los materiales obligatorios propuestos sean de fácil acceso al alumnado. Para ello, en la medida de lo posible, serán ubicados y almacenados en la plataforma de trabajo colaborativo Teams, a la cual tienen acceso los alumnos.

Algunos de los recursos que se pueden utilizar para desarrollar el currículo son:

- Recursos escritos: libros completos y fragmentos de ellos, cuentos, comics, textos y artículos de prensa.

- Recursos audiovisuales: pequeños clips de vídeo, documentales, películas, cortos, podcasts, mapas conceptuales y esquemas proyectados.

- Recursos digitales: páginas web, crucigramas, kahoots, puzles y material similar.

Desde el Departamento, se anima a sus miembros al uso de materiales de elaboración propia, adaptados a las características de nuestro alumnado y nuestro entorno, con el fin último de crear un banco compartido de recursos para la materia de Psicología y Sociedad.

Los materiales han de resultar atractivos y motivadores en cuanto a contenidos, lenguaje verbal y no verbal. Además, tratarán de conectar con los intereses de nuestro alumnado. No deben limitarse solo a conocimientos sino fundamentalmente a habilidades y actitudes, debiendo vincularse con los objetivos a lograr, reflejados en los criterios de evaluación.

Asimismo, se fomentará, siempre que las condiciones materiales del Centro lo permitan, el uso de la biblioteca escolar como lugar de trabajo. En este entorno, los estudiantes podrán aprender a manejar con soltura fuentes de información escrita, con el objetivo de perimirlas ir construyendo sus propios aprendizajes y familiarizarse con los libros. Despertar el interés por la lectura debe ser uno de los propósitos obligatorios de toda educación que se pretenda de calidad.

Para apoyar la competencia digital, convendría desarrollar algunas de las clases de cada trimestre en las salas de audiovisuales y ordenadores, teniendo claro el alumnado en todo momento el objetivo o la finalidad concreta de la actividad planteada.

En relación con lo dicho en el párrafo anterior, los profesores del Departamento crearán a comienzos de curso un equipo o un canal de Teams por cada una de las unidades en las que imparte materia. De esta forma, algunas de las actividades propuestas a los alumnos podrán tener como objetivo el manejo de este entorno digital. A través de su chat, también podremos comunicarnos con ellos, cuando sea necesario. En las primeras semanas de curso, los docentes comprobarán el grado de desempeño del alumno en este entorno. Además, podrán

aprovechase los recursos que ofrecen las aplicaciones de Microsoft Office 365, como el correo, Power Point, Sway, etc.

Se recomendará al alumnado, para promover la organización en el trabajo, la creación de un portfolio o la utilización de un clasificador, archivador, dossier, libreta o similar, en el que se recogerán apuntes, las actividades llevadas a cabo en el aula o fuera de ella, así como los posibles materiales de trabajo entregados en la clase (fotocopias diversas, guiones de trabajo...).

La distribución del espacio en el aula ha de ajustarse a las necesidades de aprendizaje. La colocación de las mesas y la organización los espacios comunes deben responder a las actividades que se van a desarrollar en el aula, a la diversidad de los alumnos y a las funciones que queremos que se desarrollen en cada área. Así, la disposición de las mesas será distinta si se va a trabajar por proyectos, se quiere plantear un debate o se va a resolver un problema. Queda a discreción de los profesores del Departamento la organización de espacios y mesas como mejor proceda.

## **10. PROCEDIMIENTO PARA DAR A CONOCER LA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO**

Las líneas generales y los aspectos más destacados y relevantes de la Programación docente serán expuestos y explicados por el profesor de cada materia a sus alumnos, tan pronto como esté lista y aprobada por los miembros del Departamento. Se prestará especial atención a la aclaración de los contenidos, los instrumentos de evaluación, los procedimientos de evaluación y calificación, los saberes básicos y los procesos de recuperación.

Los alumnos contarán con un resumen escrito de los elementos más importantes contenidos en este documento en los archivos de su equipo de Teams. En la página web del Centro se podrá consultar la programación docente completa.

## **11. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**

El seguimiento y desarrollo de la programación se realizará trimestralmente, atendiendo a los indicadores que se detallan a continuación:

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ /NO	PROPUESTAS DE MEJORA
<b>TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN</b>			
1.	Se ha cumplido con la temporalización propuesta.		
2.	La selección de actividades y productos ha sido la adecuada.		
3.	Los resultados del aprendizaje son adecuados.		
4.	Los saberes básicos y los métodos para su adquisición y aplicación son adecuados.		
5.	Se aplican correctamente los criterios de evaluación		
<b>ORGANIZACIÓN DEL AULA</b>			
6.	La distribución de aula favorece el aprendizaje.		
7.	El trabajo en grupo favorece el aprendizaje.		
<b>RECURSOS EN EL AULA</b>			
8.	Se han utilizado recursos didácticos variados.		
9.	Los recursos utilizados han sido adecuados.		
<b>METODOLOGÍA EN EL AULA</b>			
10.	Se usa metodologías activas, significativas, variadas		
11.	Las metodologías utilizadas han sido adecuadas.		
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>			
12.	Se realizan actividades multinivel en respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.		
13.	Las propuestas de atención a la diversidad han dado respuesta a la realidad del alumnado.		
<b>OTROS</b>			
14.	Se ha contribuido al desarrollo de todos los planes, programas y proyectos propuestos por el centro.		
15.	Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.		

De manera trimestral, después de cada evaluación, los profesores del Departamento valorarán los resultados obtenidos por sus alumnos. A partir de estos resultados, podrán tomarse las medidas que se consideren oportunas para readaptar la intervención educativa y poder así mejorarla.

Oviedo, 15 de octubre de 2025

Luis Frechilla Sánchez

Jefe del Departamento Didáctico de Filosofía